

## Adjudicar Pliego de Cargos 2021-0-35-0-08-CM-025074

**Paso 1**  
Ingresar Ofertas  
Recibidas por Papel

**Paso 2**  
Apertura de Ofertas

**Paso 3**  
Verificación  
de Requisitos

**Paso 4**  
Adjudicación del  
Acto Público

**Paso 5**  
Resolución

**Paso 6**  
Enviar a  
Aprobación

MINISTERIO PUBLICO  
DPTO. DE COMPRAS

## Cuadro de Cotizaciones 011 del 17-03-2021

Por la cual se adjudica(n) renglón N° 1 y se Declara(n) Desierto(s) renglón N° 0 del Acto Público de Selección de Contratista N° 2021-0-35-0-08-CM-025074

## Considerando:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas ?PanamaCompra? el día veintidós (22) de febrero de 2021, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No. 2021-0-35-0-08-CM-025074, cumpliéndose con lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y las normas reglamentarias. Que el día ocho (8) de marzo de 2021, en las oficinas del Departamento de Compras, fueron recibidas por parte de esta entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

## Propuestas Recibidas

RUC	Nombre Proponente	Fecha y Hora Ingreso Oferta	Precio Total Oferta
E-8-93846-25	EDUARDO ESTEBAN ESTRADA	08-03-2021 08:34 a.m.	39,590.00
8-718-113-28	YERHEI LOURDES CARREÑO QUINTERO	08-03-2021 09:35 a.m.	38,934.68

## Otros Considerando

Que conforme al procedimiento se verificó la oferta en atención al menor precio, determinándose que el proponente YERHEI LOURDES CARREÑO QUINTERO, no cumple con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, toda vez que la documentación del Profesional Idoneo expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, fechado el 17 de noviembre de 2008 carece de legalización consular o apostille.

Por consiguiente, se procedió a verificar la propuesta de EDUARDO ESTEBAN ESTRADA determinando que cumple con los requisitos y exigencias del pliego de cargos y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el Estado. Que por todas las consideraciones descritas previamente y sumado al hecho que a la fecha no se han recibido acciones de reclamo ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Jefe del Departamento de Compras, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas.

## Resuelve:

PRIMERO: Adjudicar el Acto Público No. 2021-0-35-0-08-CM-025074 al proponente EDUARDO ESTEBAN ESTRADA, por la suma de B/. 39,590.00.

## Renglones Adjudicados

Número Renglón	Clasificación Bien/Servicio/Obra	Especificación Bien/Servicio/Obra	Proponente	Descripción General	Monto de Línea	Estado
1	82111804	Servicios de traducción escrita	EDUARDO ESTEBAN ESTRADA	SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS DEL IDIOMA CATALAN AL IDIOMA ESPAÑOL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN Y PRUEBA EN PROCESOS QUE ADELANTA EL MINISTERIO PÚBLICO, TRES EXPEDIENTES EN TOTAL.	37,000.00	Adjudicada

## Información del Total de la Propuesta Adjudicada

SubTotal	37,000.00
Impuestos	2,590.00

**Renglones Declarados Desiertos**

No existen Renglones Declarados Desiertos

**Otros Resuelve**

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas ?PanamaCompra?, para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

TERCERO: Advertir que contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 71 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

  
TATIANA Y. CORONADO  
JEFA DE COMPRAS



PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Paso 3 de 4

[Enviar a Aprobar](#)

[<< Paso Anterior](#)   [Volver Escritorio](#)